



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Mordín. Savado 13 de Octu. de 1753.

En la M. N. y M. L. Ciu. de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado treze de Octubre de mill Setez. y cinquenta y tres años: Los Muy Ill. Señores Murcia Sepuntaron a celebrar Cavildo Ordinario, como lo acostumbra, en el Cor, D. Diego Manuel Mesa y Barnevo Intendente Corredor de esta Capital y su Provincia por su Mag. D. Fran. Rocamora, D. Fran. Fontes, D. Alex. Marruca, D. Diego Pareja, D. Pedro Corvari, D. Joachin Biquelme, D. Luis Menchiron, D. Juan Carrillo, D. Juan Sandoval, D. Gaspar de Ana, D. Joaquin de Toledo, y D. Ramon Mesquer Regidores.

Yendo Joseph Madia, Jph Garcia Joro y Joseph Blanes Jurados.

Notas

Hizo Relazion de las notas del Cavildo antecedente y la Ciudad quedo en su ynteligencia.

Se haga Representacion de la Junta de Montes.

Hizo Relazion, de la rrazion mandada hazer a este Cavildo, para tratar, Conferir, y Resolver lo Combeniente, Sobre los Acuerdos celebrados en los proximos Cavildos, de seis, y nueve, del presente, y auto del S. Corregidor, Sobre aver acordado disolver la Junta de Montes, y aumento de platin, en el Acuerdo de seis de este, y en su conformidad, se leyeron con el referido auto; Y la Ciu. abiendo oido y Conferido largamente en tan importante asunto. Acordó que sin perjuicio de que continúe esta Junta por ahora, y hasta